



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 10 de septiembre de 2019

Res. CD -ECO N° 344/19

Expte. N° 6536/14

VISTO:

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO N° 799/19 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo oportunamente, por la cual se tiene por finalizadas las funciones del Cr. Marcelo Isaac Jallés, en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, en la asignatura "Teoría y Técnica Impositiva II", de cuarto año del primer cuatrimestre de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Tartagal, y;

CONSIDERANDO:

Que dicho Acto Administrativo fue emitido en virtud de la designación del Cr. Jallés, por la vía de concurso regular en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la citada asignatura (Res. CD-ECO N° 212/19).

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 13/19 de fecha 10.09.19.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Ratificar la Res. DECECO N° 799/19 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados. Publíquese, regístrese y archívese.

Aig/Vvj

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.